



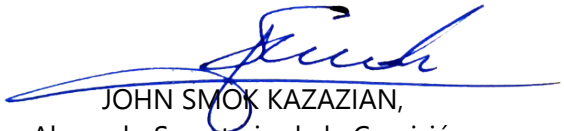
VALPARAÍSO, 3 de julio de 2023.

OFICIO N° 12/CEI 17/2023

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DEL GOBIERNO, PARTICULARMENTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y, EN ESPECIAL, RESPECTO DE LAS LICITACIONES FALLIDAS DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, Y DEMÁS ANTECEDENTES QUE SE INDICAN SOBRE LA COMPETENCIA, FUNCIONAMIENTO Y PERSONAL DEL REFERIDO SERVICIO (CEI 17)**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. que tenga a bien proporcionar a la Comisión la información sobre el monto de recursos requeridos para la capacitación de jueces y demás funcionarios judiciales en relación con la protección de la infancia.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta Accidental de la Comisión, H. diputada Ana María Gazmuri Vieira.

Dios guarde a US.,


JOHN SMOK KAZAZIAN,
Abogado Secretario de la Comisión.

AL MINISTRO DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ENCARGADO DE INFANCIA, SEÑOR DIEGO SIMPÉRTIGUE LIMARE.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA (CEI 17)

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: cienciacam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A414A5535AACB013